

1 2 JUL 2025

M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décima primera sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día lunes 14 catorce de julio del 2025 dos mil veinticinco a las 17:00 diecisiete horas en la sala de Regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

ı.	Apertura de la sesión			
II.	Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación lega de la sesión.			
III.	Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima sesión ordinaria, celebrada el pasado 19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco.			
V.	Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día			
٧.	Asuntos a tratarse:			
	A. Análisis y en su caso aprobación para la designación y posterior tomo de protesta de los integrantes del Consejo de Administración de Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazulo de Gordiano, Jalisco. ————————————————————————————————————			
€	B. Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la Construcción de Colector Pluvial en la calle Prolongación Primero de Mayo, en la cabecera municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; por un monto total de 312,679.31 trescientos doce mil, seiscientos setenta y nueve pesos 31/100 M. N. misma que se ejecutará por la empresa MG EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2025 dos mil veinticinco. ————————————————————————————————————			
78	C. Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la construcción de cimentación e instalación de tanque de almacenamiento, línea de distribución y red de agua potable en la colonia El Zapote de la Agencia Municipal de San Vicente, Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; por un monto total de 2,591,143.94 dos millones, quinientos noventa y un mil, ciento cuarenta y tres pesos 94/100 M. N. misma que se ejecutará por la empresa ENGUER, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISION S. A. de C. V. de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de			



Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco.

- D. Análisis y en su caso aprobación, para la renovación de los acuerdos que se tienen con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para la operación de la Biblioteca Pública "Benemérito de las Américas", con la finalidad de otorgar y dar el mantenimiento adecuado para el buen estado del local que alberga, apoyar con los insumos de limpieza y vigilancia del local, proveer de papelería a la biblioteca para realizar las actividades de servicios a los ciudadanos, además del pago de servicios como son: energía eléctrica, agua potable e internet.
- E. Análisis y en su caso aprobación, para que se dé cumplimiento al acuerdo legislativo número 158-LXIV-25 dictado en sesión de fecha 20 de mayo de 2025, en el cual se exhorta al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para que se implemente el programa denominado "Islas y Corredores Biológicos" dentro de su demarcación territorial, cuyo objetivo general es el desarrollo de actividades de restauración ambiental a través del establecimiento de árboles nativos en áreas estratégicas, para así generar beneficios consistentes en: migración y dispersión de flora y fauna silvestre, y asegurar el mantenimiento y conservación de servicios ambientales.
- F. Análisis y en su caso aprobación, para que se dé cumplimiento al decreto número 29838/LXIV/25, en la cual se reforman los artículos 21, 35, 35 Bis, 53, 59 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- G. Análisis y en su caso aprobación, para que se dé cumplimiento al decreto número 29842/LXIV/25 que resuelve las iniciativas de ley que reforman los artículos 9 fracción VI, 21 fracción VII, 35 fracciones XV, XVII, y XXXIII, 74 fracción VII, 97 fracción I y el 107 ter fracción I inciso e) de la Constitución Política del Estado de Jalisco, En materia de Transparencia.



- I. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal Estefanía Castellanos Valencia la celebración de convenio de colaboración para la realización de evaluaciones de control de confianza.
- J. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; Para que se realice la extensión por 2 dos meses más a partir del 16 dieciséis de julio al 16 dieciséis de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, para la contratación del Soporte, Hospedaje y Mantenimiento de la Información de E CARTO, E CATASTRO Y MIDAS, con la empresa CARTODATA.
- K. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice promover y difundir la convocatoria para participar en la "DECIMA SEPTIMA EDICION DEL PREMIO NACIONAL DE CONTRALORIA SOCIAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
- L. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice promover y difundir la convocatoria para participar en el "XX CONCURSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN CORTO 2025 DOS MIL VEINTICINCO" (CNTC 2025).
- M. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice promover y difundir la convocatoria para participar en el concurso estatal de "HISTORIETA INFANTIL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EL VALOR DEL RESPETO".
- N. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, y Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA la renovación del contrato de comodato VH 129/2023 de la camioneta HIACE VAN marca TOYOTA, con número de placas JPF1388, modelo 2019, número de serie JTFSX23P8K6195460 del programa "ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD ESCOLAR/EMES-SECRETARIA DEL TRANSPORTE", con la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
- O. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, y Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA la renovación del contrato de comodato VH 254/2022 de la ambulancia RAM 2500 PROMASTER 11.5 SERVICIOS BASICOS marca DODGE, con número de placas JPF1846, modelo 2020, número de serie 3C6TRVCG9LE120777 y camioneta RANGER XL CREW CAB 4X2 CODIGOS SONOROS Y



LUMINOSOS marca FORD, con número de placas JW60698, modelo 2020, número de serie AFAHR6CA5LP113685, Ambas del programa "ARRENDAMIENTO LPN27/202 VEHICULOS ESPECIALES-FINANCIERA BAJIO S.A. DE C.V., S.O.F.O.M.E.R." CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

P. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, y Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA la renovación del contrato de comodato CO-SECADMON/CC/VH/477/2025 de la camioneta PICK UP F150 SUPER CAB 4 PTAS, 4X4 EE A/AC marca FORD, con número de placas JR90737, modelo 1999, número de serie 2FTRX08L3XCA031141, y camioneta PICK UP XL F250 4X4 SUPER CAB. AUT. A/AC marca FORD, con número de placas JR90738, modelo 1997, con número de serie 1FTFX28W5VNB51369 ambos del programa "IJAS" con la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

VI.	Clausura		
-----	----------	--	--

### Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 12 doce de julio del 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR



LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA

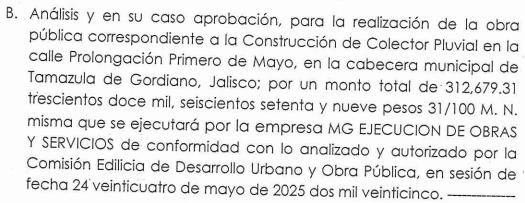
SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

## PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décimo primera sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día lunes 14 catorce de julio del 2025 dos mil veinticinco a las 17:00 diecisiete horas en la sala de Regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

I. II.	Apertura de la sesiónLista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación lega de la sesión		
III.	Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a décima sesión ordinaria, celebrada el pasado 19 diecinueve de junio 2025 dos mil veinticinco.		
٧.	Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día		
٧.	Asuntos a tratarse:		
<b>4</b>	A. Análisis y en su caso aprobación para la designación y posterior toma de protesta de los integrantes del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.		
	D		



C. Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la construcción de cimentación e instalación de tanque de almacenamiento, línea de distribución y red de agua potable en la colonia El Zapote de la Agencia Municipal de San Vicente, Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; por un monto total de 2,591,143.94 dos millones, quinientos noventa y un mil,



de empresa ENGUER, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISION SO A de Buenas conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco.

Gobierno de

- D. Análisis y en su caso aprobación, para la renovación de los acuerdos que se tienen con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para la operación de la Biblioteca Pública "Benemérito de las Américas", con la finalidad de otorgar y dar el mantenimiento adecuado para el buen estado del local que alberga, apoyar con los insumos de limpieza y vigilancia del local, proveer de papelería a la biblioteca para realizar las actividades de servicios a los ciudadanos, además del pago de servicios como son: energía eléctrica, agua potable e internet.
- E. Análisis y en su caso aprobación, para que se dé cumplimiento al acuerdo legislativo número 158-LXIV-25 dictado en sesión de fecha 20 de mayo de 2025, en el cual se exhorta al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para que se implemente el programa denominado "Islas y Corredores Biológicos" dentro de su demarcación territorial, cuyo objetivo general es el desarrollo de actividades de restauración ambiental a través del establecimiento de árboles nativos en áreas estratégicas, para así generar beneficios consistentes en: migración y dispersión de flora y fauna silvestre, y asegurar el mantenimiento y conservación de servicios ambientales.
- F. Análisis y en su caso aprobación, para que se dé cumplimiento al decreto número 29838/LXIV/25, en la cual se reforman los artículos 21, 35, 35 Bis, 53, 59 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- G. Análisis y en su caso aprobación, para que se dé cumplimiento al decreto número 29842/LXIV/25 que resuelve las iniciativas de ley que reforman los artículos 9 fracción VI, 21 fracción VII, 35 fracciones XV, XVII, y XXXIII, 74 fracción VII, 97 fracción I y el 107 ter fracción I inciso e) de la Constitución Política del Estado de Jalisco, En materia de Transparencia.
- H. Análisis y en su caso aprobación, para que se incremente el monto del apoyo económico que se les otorga a las C. MA. TERESA MARTINEZ CHAVEZ Y MA. DE JESUS ARCEO ESCAMILLA, quienes son viudas de policías que fallecieron en el cumplimiento de su deber; el cual desde el año 2,012 dos mil doce se les otorga la cantidad de \$600.00 seiscientos pesos 00/100 M.N., en cheque y un vale de despensa con valor de \$600.00 seiscientos pesos 00/100 M.N., mensuales; mismos que son cubiertos con los recursos del Programa FORTAMUN (Fondo para el Fortalecimiento Municipal), cuyo monto se propone incrementar a la cantidad de \$4,000.00 mil pesos 00/100 M.



- I. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal Estefanía Castellanos Valencia la celebración de convenio de colaboración para la realización de evaluaciones de control de confianza. ---
- J. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; Para que se realice la extensión por 2 dos meses más a partir del 16 dieciséis de julio al 16 dieciséis de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, para la contratación del Soporte, Hospedaje y Mantenimiento de la Información de E CARTO, E CATASTRO Y MIDAS, con la empresa CARTODATA. ---
- K. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice promover y difundir la convocatoria para participar en la "DECIMA SEPTIMA EDICION DEL PREMIO NACIONAL DE CONTRALORIA SOCIAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. ----
- L. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice promover y difundir la convocatoria para participar en el "XX CONCURSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN CORTO 2025 DOS MIL VEINTICINCO" (CNTC 2025). --
- M. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice promover y difundir la convocatoria para participar en el concurso estatal de "HISTORIETA INFANTIL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EL VALOR DEL RESPETO". ---
- N. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, y Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA la renovación del contrato de comodato VH 129/2023 de la camioneta HIACE VAN marca TOYOTA, con número de placas JPF1388, modelo 2019, número de serie JTFSX23P8K6195460 del programa "ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD ESCOLAR/EMES-SECRETARIA DEL TRANSPORTE", con la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. -

O. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑGOEZ, y Síndico

municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA di ren Gobiemo de Tamazula de Gordiaro 2027 - 2027 Contrato de comodato VH 254/2022 de la ambula<del>nç</del>ia

PROMASTER 11.5 SERVICIOS BASICOS marca DODGE, con número de placas JPF1846, modelo 2020, número de serie 3C6TRVCG9LE120777 y camioneta RANGER XL CREW CAB 4X2 CODIGOS SONOROS Y LUMINOSOS marca FORD, con número de placas JW60698, modelo 2020, número de serie AFAHR6CA5LP113685, Ambas del programa "ARRENDAMIENTO LPN27/202 VEHICULOS ESPECIALES-FINANCIERA BAJIO S.A. DE C.V., S.O.F.O.M.E.R." CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

P. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, y Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA la renovación del contrato de comodato CO-SECADMON/CC/VH/477/2025 de la camioneta PICK UP F150 SUPER CAB 4 PTAS, 4X4 EE A/AC marca FORD, con número de placas JR90737, modelo 1999, número de serie 2FTRX08L3XCA031141, y camioneta PICK UP XL F250 4X4 SUPER CAB. AUT. A/AC marca FORD, con número de placas JR90738, modelo 1997, con número de serie 1FTFX28W5VNB51369 ambos del programa "IJAS" con la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

VI. Clausura -----

#### Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 12 doce de julio del 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR



LIC. LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PR ES E N TE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décimo primera sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día lunes 14 catorce de julio del 2025 dos mil veinticinco a las 17:00 diecisiete horas en la sala de Regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

1 2 JUL 2025

## ORDEN DEL DIA



1.	Apertura de la sesión	
11.	Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión.	
III. IV.	Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima sesión ordinaria, celebrada el pasado 19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco.  Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día ———————————————————————————————————	
٧.	Asuntos a tratarse:	
•	A. Análisis y en su caso aprobación para la designación y posterior toma de protesta de los integrantes del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.	
	B. Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la Construcción de Colector Pluvial en la calle Prolongación Primero de Mayo, en la cabecera municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; por un monto total de 312,679.31 trescientos doce mil, seiscientos setenta y nueve pesos 31/100 M. N. misma que se ejecutará por la empresa MG EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2025 dos mil veinticinco. ————	
	C. Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la construcción de cimentación e instalación de tanque de almacenamiento, línea de distribución y red de agua potable en la colonia El Zapote de la Agencia Municipal de San Vicente, Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; por un	



monto total de 2,591,143.94 dos millones, quinientos noventa y un mil, ciento cuarenta y tres pesos 94/100 M. N. misma que se ejecutará por la empresa ENGUER, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISION S. A. de C. V. de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco.

- D. Análisis y en su caso aprobación, para la renovación de los acuerdos que se tienen con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para la operación de la Biblioteca Pública "Benemérito de las Américas", con la finalidad de otorgar y dar el mantenimiento adecuado para el buen estado del local que alberga, apoyar con los insumos de limpieza y vigilancia del local, proveer de papelería a la biblioteca para realizar las actividades de servicios a los ciudadanos, además del pago de servicios como son: energía eléctrica, agua potable e internet.
- E. Análisis y en su caso aprobación, para que se dé cumplimiento al acuerdo legislativo número 158-LXIV-25 dictado en sesión de fecha 20 de mayo de 2025, en el cual se exhorta al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para que se implemente el programa denominado "Islas y Corredores Biológicos" dentro de su demarcación territorial, cuyo objetivo general es el desarrollo de actividades de restauración ambiental a través del establecimiento de árboles nativos en áreas estratégicas, para así generar beneficios consistentes en: migración y dispersión de flora y fauna silvestre, y asegurar el mantenimiento y conservación de servicios ambientales.
- F. Análisis y en su caso aprobación, para que se dé cumplimiento al decreto número 29838/LXIV/25, en la cual se reforman los artículos 21, 35, 35 Bis, 53, 59 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- G. Análisis y en su caso aprobación, para que se dé cumplimiento al decreto número 29842/LXIV/25 que resuelve las iniciativas de ley que reforman los artículos 9 fracción VI, 21 fracción VII, 35 fracciones XV, XVII, y XXXIII, 74 fracción VII, 97 fracción I y el 107 ter fracción I inciso e) de la Constitución Política del Estado de Jalisco, En materia de Transparencia.
- H. Análisis y en su caso aprobación, para que se incremente el monto del apoyo económico que se les otorga a las C. MA. TERESA MARTINEZ CHAVEZ Y MA. DE JESUS ARCEO ESCAMILLA, quienes son viudas de policías que fallecieron en el cumplimiento de su deber; el cual desde el año 2,012 dos mil doce se les otorga la cantidad de \$600.00 seiscientos pesos 00/100 M.N., en cheque y un vale de despensa con valor de \$600.00 seiscientos pesos 00/100 M.N.,



mensuales; mismos que son cubiertos con los recursos del Programa FORTAMUN (Fondo para el Fortalecimiento Municipal), cuyo monto se propone incrementar a la cantidad de \$4,000.00 mil pesos 00/100 M. N. mensuales, los cuales se entregarán vía cheque suprimiendo el vale de despensa.

- I. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal Estefanía Castellanos Valencia la celebración de convenio de colaboración para la realización de evaluaciones de control de confianza.
- J. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; Para que se realice la extensión por 2 dos meses más a partir del 16 dieciséis de julio al 16 dieciséis de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, para la contratación del Soporte, Hospedaje y Mantenimiento de la Información de E CARTO, E CATASTRO Y MIDAS, con la empresa CARTODATA.
- K. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice promover y difundir la convocatoria para participar en la "DECIMA SEPTIMA EDICION DEL PREMIO NACIONAL DE CONTRALORIA SOCIAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
- L. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice promover y difundir la convocatoria para participar en el "XX CONCURSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN CORTO 2025 DOS MIL VEINTICINCO" (CNTC 2025).
- M. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice promover y difundir la convocatoria para participar en el concurso estatal de "HISTORIETA INFANTIL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EL VALOR DEL RESPETO".
- N. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, y Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA la renovación del contrato de comodato VH 129/2023 de la camioneta HIACE VAN marca TOYOTA, con número de placas JPF1388, modelo 2019, número de serie JTFSX23P8K6195460 del programa "ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD ESCOLAR/EMES-SECRETARIA DEL TRANSPORTE", con la



SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

- O. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, y Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA la renovación del contrato de comodato VH 254/2022 de la ambulancia RAM 2500 PROMASTER 11.5 SERVICIOS BASICOS marca DODGE, con número de placas JPF1846, modelo 2020, número de serie 3C6TRVCG9LE120777 y camioneta RANGER XL CREW CAB 4X2 CODIGOS SONOROS Y LUMINOSOS marca FORD, con número de placas JW60698, modelo 2020, número de serie AFAHR6CA5LP113685, Ambas del programa "ARRENDAMIENTO LPN27/202 VEHICULOS ESPECIALES-FINANCIERA BAJIO S.A. DE C.V., S.O.F.O.M.E.R." CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.
- P. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, y Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA la renovación del contrato de comodato CO-SECADMON/CC/VH/477/2025 de la camioneta PICK UP F150 SUPER CAB 4 PTAS, 4X4 EE A/AC marca FORD, con número de placas JR90737, modelo 1999, número de serie 2FTRX08L3XCA031141, y camioneta PICK UP XL F250 4X4 SUPER CAB. AUT. A/AC marca FORD, con número de placas JR90738, modelo 1997, con número de serie 1FTFX28W5VNB51369 ambos del programa "IJAS" con la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

VI. Clausura ----

## Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 12 doce de julio del 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR



# H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO

Apertura de la sesión ----

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Se convoca a usted a la décimo primera sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día lunes 14 catorce de julio del 2025 dos mil veinticinco a las 17:00 diecisiete horas en la sala de Regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

II.	Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal pará la instalación legal de la sesión.			
III.	Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior correspondiente a la décima sesión ordinaria, celebrada el pasado 19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco.			
IV.	Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día			
٧٠.	Asuntos a tratarse:			
i i	A. Análisis y en su caso aprobación para la designación y posterior toma de protesta de los integrantes del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.			
	B. Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la Construcción de Colector Pluvial en la calle Prolongación Primero de Mayo, en la cabecera municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; por un monto total de 312,679.31 trescientos doce mil, seiscientos setenta y nueve pesos 31/100 M. N. misma que se ejecutará por la empresa MG EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS de conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 24 veinticuatro de mayo de 2025 dos mil veinticinco. ————————————————————————————————————			
ນ່	C. Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la construcción de cimentación e instalación de tanque de almacenamiento, línea de distribución y red de agua potable en la colonia El Zapote de la Agencia Municipal de San Vicente, Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; por un monto total de 2,591,143.94 dos millones, quinientos noventa y un mil, ciento cuarenta y tres pesos 94/100 M. N. misma que se ejecutará por la empresa ENGUER, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISION S. A. de C. V. de			



conformidad con lo analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco.

- D. Análisis y en su caso aprobación, para la renovación de los acuerdos que se tienen con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para la operación de la Biblioteca Pública "Benemérito de las Américas", con la finalidad de otorgar y dar el mantenimiento adecuado para el buen estado del local que alberga, apoyar con los insumos de limpieza y vigilancia del local, proveer de papelería a la biblioteca para realizar las actividades de servicios a los ciudadanos, además del pago de servicios como son: energía eléctrica, agua potable e internet.
- E. Análisis y en su caso aprobación, para que se dé cumplimiento al acuerdo legislativo número 158-LXIV-25 dictado en sesión de fecha 20 de mayo de 2025, en el cual se exhorta al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para que se implemente el programa denominado "Islas y Corredores Biológicos" dentro de su demarcación territorial, cuyo objetivo general es el desarrollo de actividades de restauración ambiental a través del establecimiento de árboles nativos en áreas estratégicas, para así generar beneficios consistentes en: migración y dispersión de flora y fauna silvestre, y asegurar el mantenimiento y conservación de servicios ambientales.
- F. Análisis y en su caso aprobación, para que se dé cumplimiento al decreto número 29838/LXIV/25, en la cual se reforman los artículos 21, 35, 35 Bis, 53, 59 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- G. Análisis y en su caso aprobación, para que se dé cumplimiento al decreto número 29842/LXIV/25 que resuelve las iniciativas de ley que reforman los artículos 9 fracción VI, 21 fracción VII, 35 fracciones XV, XVII, y XXXIII, 74 fracción VII, 97 fracción I y el 107 ter fracción I inciso e) de la Constitución Política del Estado de Jalisco, En materia de Transparencia.
- H. Análisis y en su caso aprobación, para que se incremente el monto del apoyo económico que se les otorga a las C. MA. TERESA MARTINEZ CHAVEZ Y MA. DE JESUS ARCEO ESCAMILLA, quienes son viudas de policías que fallecieron en el cumplimiento de su deber; el cual desde el año 2,012 dos mil doce se les otorga la cantidad de \$600.00 seiscientos pesos 00/100 M.N., en cheque y un vale de despensa con valor de \$600.00 seiscientos pesos 00/100 M.N., mensuales; mismos que son cubiertos con los recursos del Programa FORTAMUN (Fondo para el Fortalecimiento Municipal), cuyo monto se propone incrementar a la cantidad de \$4,000.00 mil pesos 00/100 M. N. mensuales, los cuales se entregarán vía cheque suprimiendo el vale de despensa.



- I. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal Estefanía Castellanos Valencia la celebración de convenio de colaboración para la realización de evaluaciones de control de confianza.
- J. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia, Secretario General LIC. José Antonio Cuevas Aguilar y Encargada de la Hacienda Municipal Mtra. Claudia Fabiola Cuevas Cárdenas; Para que se realice la extensión por 2 dos meses más a partir del 16 dieciséis de julio al 16 dieciséis de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, para la contratación del Soporte, Hospedaje y Mantenimiento de la Información de E CARTO, E CATASTRO Y MIDAS, con la empresa CARTODATA.
- K. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice promover y difundir la convocatoria para participar en la "DECIMA SEPTIMA EDICION DEL PREMIO NACIONAL DE CONTRALORIA SOCIAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
- L. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice promover y difundir la convocatoria para participar en el "XX CONCURSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN CORTO 2025 DOS MIL VEINTICINCO" (CNTC 2025).
- M. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice promover y difundir la convocatoria para participar en el concurso estatal de "HISTORIETA INFANTIL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EL VALOR DEL RESPETO".
- N. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, y Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA la renovación del contrato de comodato VH 129/2023 de la camioneta HIACE VAN marca TOYOTA, con número de placas JPF1388, modelo 2019, número de serie JTFSX23P8K6195460 del programa "ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD ESCOLAR/EMES-SECRETARIA DEL TRANSPORTE", con la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.
- O. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, y Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA la renovación del



P. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, y Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA la renovación del contrato de comodato CO-SECADMON/CC/VH/477/2025 de la camioneta PICK UP F150 SUPER CAB 4 PTAS, 4X4 EE A/AC marca FORD, con número de placas JR90737, modelo 1999, número de serie 2FTRX08L3XCA031141, y camioneta PICK UP XL F250 4X4 SUPER CAB. AUT. A/AC marca FORD, con número de placas JR90738, modelo 1997, con número de serie 1FTFX28W5VNB51369 ambos del programa "IJAS" con la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

VI. Clausura -----

### Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 12 doce de julio del 2025 dos mil vejnticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR